



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

PLAN DE ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

1. Identificación del plantel y del área

Identificación del plantel

Nombre: Institución Educativa Villa Flora

Ubicación: Medellín, Calle 76AE 83C41 Robledo

Teléfono: 2348424

Email: ievillaflormedellin.gov.co; villafloraacademico@gmail.com

Rector: Carlos Alberto Mazo Loaiza

Jornadas: Mañana y Tarde

Niveles: Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y Media técnica de la Educación oficial

Identificación del área

Según la Ley General de Educación el área se denomina Tecnología e Informática y en la Institución Educativa Villa Flora se sirve con una intensidad horaria en la básica primaria de horas semanales, en la básica secundaria 3 horas semanales, en la media 2 horas semanales.

El equipo académico a cargo del área es:

Normalista Martha Lía Jaramillo, Magíster Miryam Janeth Ospina Campiño y Licenciada Yenny Holguín.

2. Introducción

En la propuesta que se desarrolla a continuación para el área de tecnología e informática se propone el desarrollo continuo y permanente de conocimientos basados en cinco sistemas básicos:

El sistema informático desde el estudio del computador, las redes y el acceso a diferentes tipos de información.

El sistema tecnológico mecánico con el estudio de las herramientas y las máquinas, centrandolo en las principales actividades del hombre como son la industria, el transporte, la salud y el agro.

El Sistema Eléctrico como uno de los grandes descubrimientos del hombre que le ha proporcionado avance tecnológico, avance económico y calidad de vida.

Sistema Robótico donde se planteará la importancia de la inteligencia artificial y la interrelación entre el sistema sensorial, el sistema de accionamiento, la unidad de



"En el camino del mejoramiento continuo"



control y el software.

Sistema Óptico: Desde la transmisión por medios electrónicos de sonido, voz, video e imagen, empleando medios analógicos y digitales.

Las actividades de enseñanza aprendizaje en el área de tecnología e informática pretenden desarrollarse en torno a la solución de necesidades y transformación del entorno de los estudiantes, de tal manera que se genere debate y conciencia en cuanto a temas de interés social, cultural, democráticos de innovación y crítica reflexiva.

Los estudiantes desde cada ciclo deben avanzar en la obtención de nuevos conocimientos que les permitan desarrollar de forma fructífera sus habilidades, de tal forma que el conocimiento adquirido en el área sea un referente de decisiones responsables al servicio de valores sociales y ambientales ampliamente compartidos con su comunidad.

2.1. Contexto

Actualmente la Institución Educativa atiende una población de aproximadamente 915 estudiantes que van desde los cuatro años hasta los diez y nueve años, distribuidos en los niveles de preescolar a media técnica. La población estudiantil es procedente de los barrios Villa Flora, Bello Horizonte, El Diamante, Curazao, Villa Sofía, Aures, entre otros barrios aledaños.

El modelo pedagógico de la Institución centra su mirada en la propuesta social inspirada en el desarrollo integral del estudiante, la formación en valores y una propuesta educativa en la que el análisis y la reflexión contribuyen a la construcción del conocimiento y conducen a la transformación del contexto.

Los padres de familia en su mayoría se emplean en diferentes oficios tales como: vendedores independientes, amas de casa y oficios varios, cuya fuente de ingresos proviene de una relación laboral directa, independiente o como empleado. Se presentan familias disfuncionales, madres cabeza de familia u otras familias donde los abuelos o tíos son los encargados de la crianza de los niños y los jóvenes. Es notoria la ausencia de los padres y madres en el acompañamiento de responsabilidades académicas en el hogar; dinámica que incrementa la dependencia por parte de los niños y jóvenes al televisor, a los videos juegos y al internet, reflejándose esto en pocos hábitos de estudio, falta de normas y mala utilización del tiempo libre.

El PEI se concibe como un elemento compatible con el sistema de gestión de calidad, permitiendo a la Institución entender y afrontar nuevos enfoques y exigencias para responder a los desafíos cotidianos que impone la sociedad actual. Coinciden en componentes y gestiones, siendo posible hablar hoy de un proyecto educativo institucional para el mejoramiento continuo.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

La identidad, misión, visión y objetivos de la Institución Educativa se dan bajo una concepción integral del hombre como ser socio cultural, histórico y trascendente, ciudadano del mundo y defensor de la vida en continuo accionar para el perfeccionamiento integral en pro de su propia realización.

2.2 Estado del área

Una de las acciones de seguimiento a nivel interno, para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar son las pruebas de periodo, las cuales se implementaron durante varios años a través de exámenes bimestrales que se realizaban desde cada asignatura, por lo cual no se tiene un mecanismo para evaluar dichas pruebas en básica primaria y hasta el 2015 en Bachillerato y Media.

Dichas pruebas se realizan en Básica Secundaria y Media la penúltima semana de cada periodo, de acuerdo con las estrategias metodológicas institucionales y son valoradas con el 20% del total de la nota del periodo.

En el 2016 se reestructuró en la sección de bachillerato la dinámica de presentación de las pruebas, asimilando su estructura a las pruebas Saber, de este modo se cuenta con cuatro nodos que agrupan las distintas áreas y asignaturas.

De sexto a noveno el Núcleo de Ciencias Naturales está formado por las áreas de Tecnología e Informática, Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Educación Física y de decimo a undécimo está conformado por: Tecnología e Informática, Biología, Química, Física, y Educación Física.

Según el análisis de los resultados de las pruebas del primer periodo 2018-1 de 317 estudiantes de bachillerato ganaron la prueba 72 y 245 reprobaron, lo que indica que es mayor el número de estudiantes que reprobaron. Al realizar un análisis profundo sobre cuáles son las dificultades que están presentando los estudiantes, se encuentra que en el nodo de ciencias naturales la participación del área de tecnología fue en el 2018 de un 22,72%, contando solo con 5 preguntas de las 22 que se realizan en la evaluación y dejando un 77,27% a las otras dos áreas.

Las pruebas externas o pruebas saber por su parte dejan ver en las gráficas suministradas por el ICFES, que el resultado de las pruebas saber 2014, 2016 en el grado 5 el desempeño de los estudiantes en el año 2014 fue en el nivel mínimo 2014 47% y 2016 46% con tendencia al satisfactorio.

Según la información analizada se concluye que en estos años los estudiantes estuvieron en un rango mínimo alejándose del nivel satisfactorio. Hubo una variación en el desempeño con respecto del año 2016- 2 los estudiantes estuvieron clasificados en el rango superior 54% con tendencia al básico 44% y en el año 2017---2 los estudiantes bajaron el promedio donde básico fue de 64% y el superior 29%



"En el camino del mejoramiento continuo"



2.3 Justificación

Es relevante reconocer la importancia y la trascendencia que han surgido en las últimas dos décadas, tanto con el uso de la Informática a través de la manipulación y el procesamiento de información en los diferentes ambientes, como el auge de la tecnología en la solución de problemas cotidianos y la necesidad de conciencia de los resultados sociales y ambientales que trae el uso irresponsable de los artefactos.

Dicha trascendencia ha ocasionado cambios relevantes a todo nivel y ha llevado a repensar las costumbres y las características de las distintas sociedades en la historia. En la Institución Educativa Villa Flora conscientes de esta necesidad se propone a través de la enseñanza de la tecnología que los niños y jóvenes puedan desarrollar una mirada crítica y reflexiva de su propio entorno.

Por lo anterior se propone el siguiente plan para el área de tecnología e Informática, el cual se desarrollará a partir de la básica primaria, secundaria y media, apoyados en documentación Institucional, Libros, revistas y páginas Web. sin desconocer que existen otras tecnologías aparte de la informática, que nos merecen igual atención.

3. Referente conceptual

El área de tecnología e informática apunta a la formación integral desde el planteamiento de considerar al educando como un ser racional que vive y aprende desde el hacer, el ser, el conocer y la interrelación responsable con su entorno para mejorar constantemente su calidad de vida.

Mediante el desarrollo de este plan se pretende motivar y acercar a niños y a los jóvenes a la tecnología y a las relaciones que establece el ser humano en su vida cotidiana a enfrentar y solucionar problemas mediante la invención y la creatividad.

3.1 Fundamentos lógico-disciplinares del área

El ministerio de educación desde sus directrices para orientar el área de tecnología e informática pretende animar a las nuevas comunidades para que de una manera sencilla logren integrar los conocimientos tecnológicos con las vivencias cotidianas y adquieran competencias para la creatividad y la innovación.

La tecnología, desde el desarrollo de sus componentes y vinculada con los otros saberes de un currículo potencia la calidad de vida de las nuevas generaciones permitiendo la solución de problemas reales y dando conciencia crítica y responsable del entorno, el medio ambiente, lo social y lo ético.

Los componentes propuestos por el área son: Naturaleza y evolución de la tecnología, Apropriación y uso de la tecnología, Solución de problemas con tecnología y Tecnología y sociedad, estos se constituyen en desafíos que la tecnología propone a la





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

educación, los cuales se logran a partir del desarrollo de seis competencias; conocimiento y desarrollo de artefactos y procesos tecnológicos, manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas, identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos, gestión de la información, cultura digital y participación social.

3.2 Fundamentos pedagógico–didácticos

En el área de tecnología e informática convergen las asignaturas de tecnología, informática y el proyecto de emprendimiento, de esta manera se hace necesario la utilización de contenidos, teorías, desarrollo de proyectos, socialización de experiencias, estrategias y métodos que favorezcan la transformación de los ambientes tradicionales.

Constructivismo: Los estudiantes a través de los recursos y herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación incorporan los nuevos conocimientos con los saberes previos, el proceso se torna subjetivo, pues cada persona es creadora de su propia formación al modificar cada vez sus propias experiencias.

Trabajo por proyectos cooperativos, colaborativos y aprendizaje basados en problemas: Los estudiantes mediante estos métodos colaborativos adquieren competencias para solucionar problemas de la misma manera como lo harán en la vida cotidiana y profesional real, dándole sentido al aprendizaje y adquiriendo habilidades, actitudes y aptitudes que los ubique en su propio contexto.

A través de las TIC los estudiantes estimulan la comunicación e interactúan con el software para el trabajo en equipo.

Ferias de la ciencia y la tecnología: Son espacios de divulgación de proyectos escolares, donde se adquiere un proceso de aprendizaje integral que le permite al estudiante fortalecer el pensamiento innovador, crítico y creativo.

3.3 Resumen de las normas técnico-legales

La fundamentación legal de la incorporación y el uso de las tecnologías en educación en Colombia están apoyadas en el documento de Expedición Currículo de donde se retoman: (Expedición currículo área de tecnología e informática, 2014)

Constitución Política de 1991

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), artículo número 23 que establece que el área de tecnología e informática es una de las áreas fundamentales y obligatorias del currículo.



"En el camino del mejoramiento continuo"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

Metas 2021 “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”

Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología

Plan Decenal de Educación 2006 -2016

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014

Plan sectorial de educación 2010 – 2014 “El camino de la prosperidad”

El artículo 67 de la Constitución Política y la Ley 115 de 1994, en el artículo 5 plantean los fines de la Educación. El área de tecnología e informática se enfoca directamente a:

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional
- La formación en la práctica del trabajo
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, y adaptar la tecnología.

El gobierno nacional se ha comprometido con un Plan Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación 2008–2019 (PNTIC, 2008) utilizándolo como un plan sombrilla dentro del cual se desarrollan los distintos planes que tienen las entidades del estado en materia de TIC, buscando así que al final del año 2019 todos los colombianos hagan un uso eficiente de ellas, aumentando la competitividad del país.

Este PNTIC establece que “Las políticas de uso y aplicación de las TIC en lo referente a la educación en el país cubren las áreas de gestión de infraestructura, gestión de contenidos y gestión de recurso humano, maestros y estudiantes”, e incluye 8 ejes de trabajo entre los cuales se encuentra la educación como uno de sus 4 ejes verticales, pues lo considera requisito indispensable para alcanzar estos objetivos propuestos.

De igual forma, y como una manera de caminar hacia estos grandes objetivos propuestos por Colombia hacia un desarrollo de su población, se definió hacia el año 2006 el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, (2006). Este plan, trabaja entonces para que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y los estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas y, en general a la vida cotidiana de la comunidad educativa del país.



“En el camino del mejoramiento continuo”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

El plan decenal, expresa que “más allá y tal como lo plantean sus metas ante estos objetivos es necesario que las instituciones se comprometan a desarrollar currículos basados en la investigación que incluyan el uso transversal de las TIC, así como que esas mismas estructuras curriculares sean flexibles y pertinentes articuladas al desarrollo de las capacidades de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer y sin olvidar la incorporación de las competencias laborales dentro del currículo, en todos los niveles de educación, en búsqueda de la formación integral del individuo”.

El plan sectorial de la Revolución educativa, que se constituye en el compromiso a los desafíos plasmados en el plan decenal, el cual se basa en cuatro políticas fundamentales que son: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

Todo lo descrito se soporta con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se definen con mayor claridad la asignación de recursos financieros crecientes y sostenibles para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

4. Malla curricular

La malla curricular se encuentra anexa a este documento en formato independiente.

5. Integración Curricular

En documento anexo se encuentra el Proyecto Obligatorio denominado “Emprendimiento” según el artículo 14 de la ley 115, el cual se articuló al área de Tecnología e Informática y que según las disposiciones del SIEE 2019 de la Institución Educativa Villa Flora se desarrolla en la última semana de cada periodo académico desde el nivel de preescolar hasta la Media Académica y Técnica.

6. Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

El área de tecnología e informática respondiendo a la norma de atención de estudiantes con necesidades educativas especiales desde la educación inclusiva (Ley estatutaria 1.618 de 2013; Ley 1.346 de 2009; Decreto 366 de 2009; Resolución 2.565 de 2003; Ley 982 de 2008; Decreto 1421 de 2017) planea y desarrolla adaptaciones curriculares con base en la información suministrada desde el Simat de los estudiantes con NEEy población vulnerable. Para realizar el procedimiento se tiene en cuenta el diagnóstico y las recomendaciones pedagógicas sugeridas por el soporte médico que presentan las familias y para dejar evidencia de las adaptaciones se registra el proceso en el registro pedagógico.

En la institución Educativa Villa Flora según el documento “ Poblaciones Vulnerables” realizado por la docente Liliana María del Valle y El psicólogo Fredy Tabares Builes, en el año 2018 se puede identificar que el 47% de la población estudiantil presenta



“En el camino del mejoramiento continuo”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

NEE, El 19% son desplazados venezolanos, El 18% pertenecen a una Étnia y el 16% son desplazados colombinos.

Pensando en la heterogeneidad e individualidad de los estudiantes se proponen algunas estrategias, recursos y plan de evaluación que se tendrán en cuenta para lograr facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el área de tecnología e informática.

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actividades en parejas que facilite el trabajo de estudiantes con necesidades educativas especiales	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam, internet Estudiantes y docentes	La evaluación de sus logros debe ser descriptivo - cualitativo, que se base en lo que sabe y puede hacer el estudiante, particularizando su proceso, estableciendo niveles de desarrollo en una escala progresiva, donde siempre se valoran los logros mínimos en cualquier tarea. La evaluación no puede ser sobre lo que no sabe o no logra, o lo esperado para todos los demás estudiantes en un período establecido regularmente, pues los tiempos de estos estudiantes son distintos a los tiempos escolares establecidos para la población regular.
Aprendizaje a través de trabajo colaborativo y participativo	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam, internet Estudiantes y docentes	
Uso de herramientas tecnológicas que se adapten a cada tipo de necesidad de los estudiantes	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam, internet Estudiantes y docentes	
Realizar actividades en línea, donde se afiance el movimiento del mouse y el uso del teclado, desarrollando la atención y concentración en trabajos específicos.	www.guiachinpum.com.ar Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam, internet Estudiantes y docentes	
Implementar aplicaciones pensadas para la comunicación a través de pictogramas, que permitan facilitar la comunicación con personas que tienen dificultades de expresión mediante el lenguaje oral.	http://co.tiching.com http://www.proyectoazahar.org Fichas de imágenes Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam, internet Estudiantes y docentes	
Facilitar la comprensión y la comunicación a aquellas personas con dificultades de lectura,	Libros con imágenes Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video	



"En el camino del mejoramiento continuo"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

mediante la traducción de texto a símbolos	beam. Estudiantes y docentes	
Aplicaciones educativas para facilitar el aprendizaje de niños y niñas con autismo	http://www.appyautism.com/ Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam. Estudiantes y docentes	
Flexibilizar el currículo de acuerdo a las necesidades del estudiante	Plan de estudios, plan del área de tecnología Docentes e instituciones de apoyo.	

Fuente: elaboración propia

Estudiantes con talentos excepcionales

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Flexibilizar el currículo de acuerdo a las necesidades del estudiante	Plan de estudios, plan del área de tecnología Docentes	Evaluar los logros a medida que se vayan adquiriendo, ir al ritmo de aprendizaje del estudiante y adecuar el currículo a ello.
Asignar mayores responsabilidades tales como monitorias, liderazgo, asesoría de pares.	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam. Estudiantes y docentes	
Permitir la producción propia a través de retos acordes a sus capacidades.	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam. Estudiantes y docentes	
Vincular las instituciones externas como apoyo al proceso formativo a través de asesorías a los estudiantes y docentes.	Herramientas tecnológicas: Computadores de mesa y portátiles, televisor, video beam. Estudiantes y docentes	
Remisión a actividades extracurriculares o complementarias relacionadas al	Herramientas tecnológicas: Computadores de	



"En el camino del mejoramiento continuo"





área de tecnología.	mesa y portátiles, televisor, video beam. Estudiantes y docentes	
---------------------	---	--

Fuente: elaboración propia

7. Recursos y estrategias pedagógicas

Se comprenden los recursos didácticos y las estrategias pedagógicas como las herramientas que ayudan al docente de tecnología e informática a cumplir su función educativa.

ESTRATEGIAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluaciones • Juegos didácticos y educativos • Test de evaluación diagnóstica. • Acompañamiento entre pares. • Interiorización del trabajo colaborativo. • Ferias de la innovación y la tecnología • Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo. • Retos de pensamiento lógico • Asesoría individual o en equipos de trabajo, por parte del docente. • Creación de trabajos prácticos y de campo que permitan fortalecer el conocimiento desde el hacer • Participación en actividades externas en representación de la institución. • Asignación de monitoria. • Acompañamiento entre pares. <p>Sustentaciones orales y escritas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Estudiantes • Padres de Familia • Talleres de investigación. • Guías de trabajo. • Recursos técnicos y tecnológicos tales como imágenes, audios, representaciones gráficas, tutoriales, textos multimediales, e hipermediales, Web 2.0 <p>Equipos: computadores, video beam tabletas,, unidades de almacenamiento externas, internet, tableros digitales, servidores,</p>

Fuente: elaboración propia

8. Criterios y estrategias de evaluación.

En el área de tecnología e informática se reconoce la evaluación como el seguimiento al mejoramiento del aprendizaje, el énfasis de los procesos del estudiante y la verificación en el nivel de desempeño de las competencias que se trabajan, por tanto se proponen los siguientes criterios

Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas, conocimiento y desarrollo de artefactos y procesos tecnológicos, Gestión de la información. Recaudación de datos y la respectiva profundidad en el análisis de los mismos, Identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos, Cultura digital





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

Agregando a lo anterior la evaluación permite a los estudiantes, identificar conocimientos previos, desarrollar competencias y alcanzar sus niveles esperados. Para lo cual se establece el procedimiento de aplicación; nombrado de técnicas y los medios para obtener la información que son los instrumentos.

TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Técnicas de Observación Técnica que permite evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen. Mediante ella se identifican el saber hacer y el saber ser de los estudiantes; las habilidades, las actitudes, los valores y cómo los utilizan en la resolución de sus problemas.	Guía de observación Registro anecdótico Diario de trabajo Escala de actitudes
Técnicas de desempeño Técnica utilizada cuando se requiere que el estudiante ejecute una actividad práctica, que demuestre su aprendizaje en una determinada situación. Integra los conocimientos, habilidades, actitudes y valores y en sí el desarrollo de la competencia.	Organizadores gráficos, Cuadros sinópticos, mapas conceptuales y mentales Desarrollo de proyectos Portafolios de evidencias Rúbrica Lista de chequeo
Técnicas de interrogatorio Técnica apropiada para valorar la aprehensión, aclaración, enseñanza y formulación de tesis de diferentes contenidos	Pruebas tipo saber Evaluaciones escritas Ensayos

Fuente: elaboración propia

El área de tecnología e informática se evalúa teniendo como referente el Decreto 1290 de 2009 y el SIEE de la institución Educativa Villa Flora. Para dicho proceso se tendrá en cuenta un 70% correspondiente a la valoración de las competencias del saber hacer, el saber saber y el saber ser, un 20% correspondiente a la prueba de periodo y un 10% correspondiente a la auto evaluación o auto percepción de cada estudiante.

9. Planes de mejoramiento continuo en términos de planes de nivelación, de apoyo y de superación

En la institución Educativa Villa Flora y por ende en el área de Tecnología e informática el proceso de evaluación es permanente con el fin de estimular la formación integral del estudiante, por tanto, para cada actividad evaluativa se realizará una actividad de apoyo que se aplica a aquellos estudiantes que no alcancen la nota mínima para aprobar. De la misma manera la primera semana del periodo siguiente se realizan los planes de apoyo, los cuales se aplican a quienes no alcanzan la nota acumulativa mínima de tres (3.0) para aprobar el periodo.

Los planes de apoyo se realizan teniendo en cuenta un taller con actividades que evalúan el hacer, el saber y el ser de las competencias trabajadas en el periodo a evaluar se califica asignando un valor del 40% de la nota. El otro 60% de la nota será la sustentación del taller, la cual se evaluará con una prueba escrita o digital realizada en el



"En el camino del mejoramiento continuo"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

programa Thatquiz. En cualquier caso, la nota final de un plan de apoyo podrá ir en un rango de 0.1 a 3.5.

Actividades de apoyo

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actividades de apoyo y mejoramiento elaborados por el docente y realizadas continuamente durante las clases.	Talleres de actividades prácticas o teóricas de forma física o digital. Docentes Estudiantes Familia	Presentación de las actividades constantemente mientras sea necesario.

Planes de apoyo

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Plan de apoyo del periodo anterior que se requiere nivelar.	Fotocopias de talleres de planes de apoyo Docentes Estudiantes Familia	Presentación de los planes entre el tiempo estipulado y con un valor del 40% de la nota.
Prueba escrita o digital en el software Thatquiz, que sustente lo que se elaboró en el plan de apoyo.	Docentes Estudiantes	Sustentación de los planes en el tiempo estipulado y con un valor del 60%

Fuente: elaboración propia

Planes de nivelación:

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Plan de nivelación se realiza a aquellos estudiantes que se promueven anticipadamente y aquellos que son nuevos en la institución, aplicados a través de diversas actividades que permitan compensar su conocimiento y desarrollar las competencias propias del área.	Fotocopias de talleres de planes de apoyo Docentes Estudiantes Familia	



"En el camino del mejoramiento continuo"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de enero de 2016
DANE: 105001021547 - Nit.811020911-2

10. Referencias bibliográficas

Alcaldía de Medellín. (2014). Medellín construye un sueño maestro. Documento No. 1. El plan de estudios de la educación formal: orientaciones básicas. Medellín: Impresos Begon S.A.S.

Áspera, Sofía. 2009. *Técnicas e Instrumentos de Evaluación*. Tomado de <http://www.slideshare.net/saspera/tcnicas-e-instrumentos-de-evaluacion-presentation>. Consultado septiembre 2013

Jiménez Galán, Yasmín. *Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la Educación Basada en Competencias*, Revista de Investigación Educativa 13, julio-diciembre, 2011

Ley de Ciencia, tecnología e Innovación. Tomado de <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/ley1286-2009.pdf>. Consultado en agosto 2013.

MEN, 2008. *Guía N° 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología*. Mineducación.

Plan Decenal de Educación 2006-2016. Tomado de (<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>). Consultado agosto de 2013.

Plan Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones tomado de http://www.colombiaplantic.org.co/medios/docs/PLAN_TIC_COLOMBIA.pdf. Consultado en agosto 2013.

Plan Sectorial 2006-2010. Tomado de (<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-152025.html>). Consultado en agosto 2013.

República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html



"En el camino del mejoramiento continuo"

